

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS TOGADOS MILITARES

3767 MADRID.

Por la presente que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/175/08, seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial número 11 de Madrid, al soldado D. Miguel Ángel Morán Cevallos por un delito militar de "abandono de destino", con DNI X5764510-C, nacido el día 23-09-1989 en Esmeraldas provincia de Quito-Ecuador en América del Sur, e hijo de Javier y María Elena, se hace saber que deberá presentarse dentro del término de DIEZ días contados desde el día siguiente a la fecha en que la presente requisitoria se publique en el "Boletín Oficial del Estado", comparecer en esta Sede Judicial, sita en el Paseo de Reina Cristina, 5 y 7, tercera planta, de Madrid 28014, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio al que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado procedan a su detención y con las seguridades convenientes lo pongan a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 5 de febrero de 2009.- Juez Togado.

ID: A090007530-1